

1995

10 de marzo. Real Decreto 365/1995. Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado. (V. *Funcionarios públicos*).

23 de marzo. Ley 5/1995, de régimen jurídico de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas. (V. *Patrimonio del Estado*).

28 de marzo. Ley 9/1995, de medidas de política territorial, suelo y urbanismo de la Comunidad de Madrid. (V. *Comunidades Autónomas. Madrid*).

7 de abril. Real Decreto Legislativo 2/1995, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral. (V. *Procedimiento laboral*).

18 de mayo. Ley 13/1995. Contratos de las Administraciones públicas. (V. *Contratos de las Administraciones públicas*).

2 de julio. Ley foral 6/1995, de la Administración Local de Navarra. (V. *Comunidades Autónomas. Navarra*).

15 de septiembre. Real Decreto 1525/1995, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 5/1995. (V. *Patrimonio del Estado*).

1996

20 de septiembre. Real Decreto 2103/1996. Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. (V. *Responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas*).

14 de noviembre. Resolución del Consejo de Gobierno del Banco de España por la que se aprueba el reglamento interno de la Institución. (V. *Banco de España*).

30 de diciembre. Ley 13/1996, de medidas fiscales, administrativas y del orden social. Nueva redacción del artículo 24 de la Ley 8/1972 (V. *Carreteras. Autopistas*).

30 de diciembre. Ley 14/1996, de cesión de tributos del Estado a las Comunidades Autónomas y de medidas fiscales complementarias. (V. *Administración financiera*).

1997

28 de abril. Ley 2/1997. Régimen jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (V. *Comunidades Autónomas. Cantabria*).

27 de noviembre. Ley 59/1997, del Gobierno. (V. *Disposiciones administrativas de carácter general*).

1998

24 de abril. Ley 11/1998, General de Telecomunicaciones. (V. *Telecomunicaciones*).

16 de junio. Ley foral 10/1998. Contratos de las Administraciones Públicas de Navarra (V. *Comunidades Autónomas. Navarra*).

13 de julio. Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. (V. *Jurisdicción contencioso-administrativa*).

1999

13 de enero. Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992. (V. *Procedimiento administrativo*).

21 de abril. Ley Orgánica 7/1999, de modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional. (V. *Administración Local. En general*).

21 de abril. Ley 11/1999, de modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y otras medidas para el desarrollo del Gobierno Local, en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y en materia de aguas. (V. *Administración Local. En general*).

28 de diciembre. Ley 53/1999, por la que se modifica la Ley 13/1995. (V. *Contratos de las Administraciones públicas*).

BANCO DE ESPAÑA

13967 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 21 de julio de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,9363	dólares USA.
1 euro =	101,53	yenes japoneses.
1 euro =	336,99	dracmas griegas.
1 euro =	7,4550	coronas danesas.
1 euro =	8,3880	coronas suecas.
1 euro =	0,61850	libras esterlinas.
1 euro =	8,1835	coronas noruegas.
1 euro =	35,595	coronas checas.
1 euro =	0,57399	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	260,30	forints húngaros.
1 euro =	4,0198	zlotys polacos.
1 euro =	207,8603	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5511	francos suizos.
1 euro =	1,3783	dólares canadienses.
1 euro =	1,5945	dólares australianos.
1 euro =	2,0138	dólares neozelandeses.

Madrid, 21 de julio de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

13968 COMUNICACIÓN de 21 de julio de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	177,706
100 yenes japoneses	163,879
100 dracmas griegas	49,374
1 corona danesa	22,319
1 corona sueca	19,836
1 libra esterlina	269,015
1 corona noruega	20,332
100 coronas checas	467,442
1 libra chipriota	289,876
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	63,921
1 zloty polaco	41,392
100 tolares eslovenos	80,047
1 franco suizo	107,270
1 dólar canadiense	120,718
1 dólar australiano	104,350
1 dólar neozelandés	82,623

Madrid, 21 de julio de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.